B.O.C.M. Núm. 145

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

Pág. 71

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la lista complementaria y corrección de errores de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en el procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros, aprobadas mediante Resolución de 11 de marzo de 2024.

Por Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el día 19 de marzo de 2024, se aprobaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.

Detectados aspirantes que no figuraban como admitidos o excluidos en las citadas listas, y advertidos errores materiales en su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Lista complementaria de admitidos

Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la lista complementaria de admitidos en el citado procedimiento selectivo que no figuraron en la lista definitiva de aspirantes admitidos, aprobada mediante la citada Resolución de 11 de marzo de 2024.

Segundo

Lista complementaria de excluidos

Publicar, como Anexo II a la presente Resolución, la lista complementaria de excluidos en el citado procedimiento selectivo que no figuraron en la lista definitiva de aspirantes excluidos, aprobada mediante la citada Resolución de 11 de marzo de 2024.

Tercero

Corrección de errores

Publicar, como Anexo III a la presente Resolución, la corrección de los errores materiales detectados.

Cuarto

Listados

El hecho de figurar en las listas de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento que se convoca, según lo establecido en el apartado 5.3 de la Resolución de convocatoria.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con esta publicación se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Estas listas se publicarán en las mismas condiciones que las listas definitivas de admitidos y excluidos, y se mantendrán expuestas durante el plazo legalmente establecido para interponer el recurso de alzada, tal y como se establece en el párrafo siguiente.



Pág. 72

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

B.O.C.M. Núm. 145

Quinto

Recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Madrid, a 17 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

BOCM-20240619-18



B.O.C.M. Núm. 145

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

Pág. 73

ANEXO I

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****9224	MUÑUMEL	MUÑOZ	ALBA	S	1	N

ANEXO II

EXCLUIDOS

ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Γ	D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	EXCLUSIÓN
Γ	*****3533	BURGUILLO	LÓPEZ	LUISA	S	1	26

ANEXO III

CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

	D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
***	**0412	FERNENDEZ	BOSQUET	ANA	S	1	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****0412	FERNANDEZ	BOSQUET	ANA	S	1	N

ESPECIALIDAD: MÚSICA

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****001G	ROMANO		GABRIELA ALEJANDRA	S	1	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****2115	ROMANO	MACIAS	GABRIELA ALEJANDRA	S	1	N

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****8535	CASTRO	BOLIVAR	MARIA ANTONIA	S	1	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****8535	CASTRO	BOLIVAR	MARIA ANTONIA	S	2	N

BOCM-20240619-18



Pág. 74

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

B.O.C.M. Núm. 145

ESPECIALIDAD: **EDUCACION INFANTIL**ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
****5127	ESTEVANEZ SANCHEZ	SANCHEZ	LAURA	S	1	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
****5127	ESTEVANEZ	SANCHEZ	LAURA	S	1	N

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****6732	GARCIA	MADINA	ADRIÁN	S	1	N

Debe decir

D.N	1.1	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****6	732	GARCIA	MEDINA	ADRIÁN	S	1	N

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN IINFANTIL

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****4916	MEDINA DE	OBESSO	EVA	S	1	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****4916	MEDINA DE	OBESSO	EVA	S	2	N

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
****5322	MONTERO	SOCIAS	GEMA	S	1	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
****5322	MONTERO	SOCIAS	GEMMA	S	1	N

ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

Donde dice

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****2285	GREGORIO	RUANO	CARLOS JOSUE	S	2	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****2285	GREGORIO	RUANO	CARLOS JOSUE	S	1	N



B.O.C.M. Núm. 145

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

Pág. 75

ESPECIALIDAD: **LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**ACCESO: 1 y 2 - TURNO LIBRE y RESERVA POR DISCAPACIDAD

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
*****7106	IMEDIO	HELLÍN	ANGELES	S	2	N

Debe decir

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	L. INTE	ACCESO	HABIL. BILING
****7106	IMEDIO	HELLÍN	ANGELES	S	1	N

(03/9.706/24)

